



## BASES Y CONDICIONES

### Diseño de objetos en leños

#### 1-Participantes

En la presente convocatoria se podrán postular colectivos o grupos cuya cantidad de integrantes no podrá ser menor de 3 (tres) y como máximo 5 (cinco) integrantes.

#### 2-Presentación de propuesta

La propuesta debe ser un proyecto de uno o más objetos diseñados con leños, destinados a equipamiento para el espacio público exterior de la UNC. Los proyectos deben combinar elementos de diseño, estética, técnica y arte. Los objetos a diseñar pueden ser: bancos, asientos, mesas, sillones individuales o para varias personas, objetos estéticos, esculturas, etc.

Cada colectivo o grupo podrá presentar un solo proyecto que comprenderá la intervención de leños. El material será provisto por la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC de sus depósitos de ramas y troncos de las podas de árboles que recolecta de los predios de Ciudad Universitaria y de distintas dependencias de la UNC. Cada grupo presentará una propuesta que puede constar de uno más objetos, según proyecto, teniendo en cuenta que recibirá hasta cinco piezas para su realización. Las maderas serán elegidas por los integrantes de los grupos en los depósitos de Planeamiento Físico, considerando las medidas y dimensiones según sus proyectos. En existencia se encuentran leños de distintos árboles y diámetro desde 20 a 90 cm.

Las propuestas deberán contemplar la instalación del objeto o los objetos y especificarán su forma de sustentación si hiciera falta (si van simplemente apoyados o con anclaje, etc.) y de ninguna manera se permitirán propuestas riesgosas o inseguras que puedan ocasionar futuros accidentes.

La organización les proveerá elementos para el anclaje o fijación de las piezas que necesite cada proyecto (tornillos, bulones, varillas roscadas, cola vinílica, etc.) e impregnante para la protección de la madera.

### 3-Técnica

La técnica con la que se ejecutará el proyecto de intervención es de corte, talla, modelado, tallado y ensamblaje de las maderas seleccionadas y queda sujeta a cada propuesta. Se tendrán en cuenta la factibilidad de su realización y la perdurabilidad. La utilización de otro material sólo está permitido para su fijación.

### 4- Plan de trabajo y cronograma:

A los fines de evaluar la factibilidad del proyecto en términos de tiempos, se solicita un cronograma estimativo de la realización de la obra, para la que se prevé un tiempo máximo de realización de 5 días.

El cronograma tendrá detalladas las tareas que se realizarán hasta su finalización, tales como corte, ensamblado, montaje, terminación y acabado. Incluir equipos y herramientas necesarios para el trabajo.

### 5- Realización de la obra:

Se trabajará en el predio circundante al Pabellón Granero de la Facultad de Artes entre los días lunes 4 de noviembre al viernes 8, en los horarios de 9:00 a 18:00 hs. A todos los seleccionados se les asignará un espacio de trabajo y se contratará un seguro de ART por los días que dure la realización del evento.

La Subsecretaría de Planeamiento Físico dispondrá de un equipo técnico, con personal idóneo especializado en el manejo de motosierras y grandes máquinas para realizar asistencia técnica para los grandes cortes, casos especiales, o cuando los equipos lo requieran.

A su vez, habrá un Coordinador Técnico, a los fines de asistir las necesidades e imprevistos que surjan en la realización de los trabajos, y quien será el interlocutor en el avance de obra, y certificará la terminación y la correcta realización.

Los autores de la obra seleccionada estarán obligados a realizar la obra en tiempo y forma.

Asimismo se dispondrá para los distintos equipos de tornillos, cola vinílica, tarugos y otros elementos de unión y fijación para que sean utilizados por los realizadores.

### 6-Premio

El jurado otorgará 1º premio, 1º y 2º menciones y la potestad de otorgar otras menciones. Se elegirá un premio por votación del público y diplomas a todos los participantes seleccionados.

El Primer Premio recibirá una suma de \$ 30.000, el premio por votación del público recibirá una máquina-herramienta eléctrica.

### 7- Jurado

El jurado estará integrado por profesores de la UNC y profesionales idóneos.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria



**FCA**  
Facultad de Ciencias  
Agropecuarias



**FAUD**  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño



facultad  
de artes

El dictamen del jurado será inapelable. Cualquier aspecto no contemplado en las bases será resuelto por la Comisión Organizadora de la Semana de la Flor 2019.